

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
SILVIA GÓMEZ GARCÍA	SE/TPE/00675/2008	6.000	Creación Empleo Estable
SOLER TÉCNICAS EPOXIS, S.A.	SE/TPE/00698/2008	18.000	Creación Empleo Estable
HIPERPLATO, S.L.	SE/TPE/00794/2008	6.000	Creación Empleo Estable
MELPY, SOCIEDAD CIVIL	SE/TPE/00828/2008	3.000	Creación Empleo Estable
ANDACER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD	SE/TPE/00847/2008	3.000	Creación Empleo Estable
GESTIÓN Y CLIMA LISSEN, S.L.	SE/TPE/00993/2008	6.000	Creación Empleo Estable
GRUPO ARQUILLO, S.L.	SE/TPE/01016/2008	3.000	Creación Empleo Estable
BLAGONLU, S.A.	SE/TPE/01035/2008	4.500	Creación Empleo Estable
SEVILLA VITAL, S.L.	SE/TPE/01048/2008	5.400	Creación Empleo Estable
DENTALQUIVIR, S.L.	SE/TPE/01049/2008	3.000	Creación Empleo Estable
DENTALQUIVIR, S.L.	SE/TPE/01050/2008	3.000	Creación Empleo Estable
ESTHER ROMERO ESLAVA	SE/TPE/01121/2008	3.000	Creación Empleo Estable
LA ARMARIO SEVILLA, S.L.	SE/TPE/01139/2008	6.000	Creación Empleo Estable
DOMÍNGUEZ NARVÁEZ MANUEL	SE/TPE/01174/2008	3.000	Creación Empleo Estable
ESTUDIO CUESTA CASTILLEJA	SE/TPE/01180/2008	3.000	Creación Empleo Estable
MORÓN-CAR, S.L.	SE/TPE/01213/2008	3.000	Creación Empleo Estable
GONZÁLEZ MARTÍNEZ ALFONSO LUIS	SE/TPE/01240/2008	3.000	Creación Empleo Estable
MANUCA, S.C.	SE/TPE/01299/2008	6.000	Creación Empleo Estable
FIRST STEP HORIZONS, S.L.	SE/TPE/01315/2008	3.000	Creación Empleo Estable
JOSÉ CARLOS GUTIÉRREZ MAQUEDA	SE/TPE/01367/2008	4.500	Creación Empleo Estable
JAISA GESTIÓN CORPORATIVA, S.L.U.	SE/TPE/01393/2008	6.000	Creación Empleo Estable
YOLANDA RODRÍGUEZ RUIZ	SE/TPE/01406/2008	3.000	Creación Empleo Estable
TRANSPORTES P. GÁMEZ, S.L.	SE/TPE/01457/2008	3.000	Creación Empleo Estable
DIOSDADO CORZO, S.L.	SE/TPE/01479/2008	3.000	Creación Empleo Estable
KUBICO SOLUCIONES, S.L.	SE/TPE/01501/2008	9.000	Creación Empleo Estable
ENSO BELLEZA, SALUD Y TU, S.L.	SE/TPE/01513/2008	9.000	Creación Empleo Estable
GRUPO ANTASTIC, S.L.	SE/TPE/01558/2008	3.000	Creación Empleo Estable
SPORT TABRAY RESTAURANT, S.L.	SE/TPE/01585/2008	3.600	Creación Empleo Estable
GUTIROD, S.L.U.	SE/TPE/01738/2008	12.000	Creación Empleo Estable
OCIO Y VACACIONES AMITUR VIAJES XXI, S.L.	SE/TPE/01758/2008	3.000	Creación Empleo Estable
JUAN LUZ CAMACHO, S.L.	SE/TPE/01886/2008	3.000	Creación Empleo Estable
STILE LIBERO ADU, S.L.L.	SE/TPE/02094/2008	3.000	Creación Empleo Estable
ALTIUS ABOGADOS, S.L. PROFESIONAL	SE/TPE/02346/2008	6.000	Creación Empleo Estable
AIMSA, SUMINISTROS INDUSTRIALES	SE/TPE/02583/2008	9.000	Creación Empleo Estable
FELIPE BALLESTER LABORATORIO DENTAL, S.L.	SE/TPE/02687/2008	3.000	Creación Empleo Estable

Sevilla, 26 de agosto de 2011.- La Directora, Aurora Cosano Prieto

*ANUNCIO de 22 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica Resolución de desistimiento.*

De conformidad con lo establecido en los arts. 59.5 y 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio.

Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Coin, en la Delegación Provincial de Empleo, sita en Avda. Manuel A. Heredia, 26, 2.ª pl., 29001, Málaga.

Expte.: AP 48/2011.

Entidad: Asociación de Mujeres Marroquíes de Coin «Najah». Acto notificado: Resolución de desistimiento de 11 de agosto de 2011.

Málaga, 22 de septiembre de 2011.- La Delegada, Susana Radio Postigo.

*ANUNCIO de 21 de septiembre de 2011, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de la Resolución de recurso de reposición interpuesto frente a resolución de reintegro de la subvención de formación para el empleo del expediente que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo